



DECRETO ALCALDICIO N° 2.765

QUILLON, 13 JUN. 2025

VISTOS:

1. Los Convenios de Colaboración y Transferencia de Recursos, de fechas abril y mayo de 2025, suscritos con la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región de Ñuble, para la ejecución de los Programas Habilidades para la Vida, años 2025 y 2026 denominados HPV I, HPV II y HPV III.
2. El Decreto Alcaldicio N° 6259, fecha 21 de noviembre de 2024, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025, en concordancia con el Decreto Alcaldicio N° 6.547, de fecha 05 de diciembre de 2024, que igualmente aprueba el presupuesto DAEM 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 6551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón.
4. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE los Convenios de Colaboración y Transferencia de Recursos, de fechas abril y de mayo de 2025, como se indica, suscritos con la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región de Ñuble, para la ejecución de los Programas Habilidades para la Vida, HPV I, HPV II y HPV III, años 2025 y 2026, según detalle:

FECHA DEL CONVENIO	PRO-GRAMA	FINANCIAMIENTO CON APOORTE JUNAEB		% APOORTE AMBOS AÑOS	RESOLUCIÓN EXENTA JUNAEB	
		CUOTA 2025	CUOTA 2026		N°	FECHA
27.04.2025	HPV I	\$ 22.100.000	\$ 22.100.000	57%	MB-00155/2025	07.05.2025
07.04.2025	HPV II	\$ 26.337.000	\$ 26.337.000	70,5%	MB-00160/2025	08.05.2025
09.05.2025	HPV III	\$ 54.419.000	\$ 54.419.000	87,1%	MB-00178/2025	16.05.2025

2. ENCARGUESE al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la ejecución de los convenios indicados en el punto precedente, con su RUT: 69.141.401-9 y Presupuestos para los respectivos años; y, DESÍGNESE Coordinadora de los Programas a doña Carolina Osorio Navarro, profesional Asistente Social de la misma unidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPASE, DE ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALÁN VENEGAS
ALCALDE

AGA/NSCh/AMU/nsc

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAEM QUILLON